



Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Con fundamento en la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 del 27 de junio de 2013 y 1081 del 26 de mayo de 2016, normativa que permite desarrollar el principio constitucional que tienen todas las personas a: conocer, actualizar y rectificar todo tipo de información recogida en bases de datos, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central como institución que almacena y recolecta datos personales, privados y semiprivados requiere su autorización libre, previa, expresa, voluntaria, y debidamente informada, que permita a todas las dependencias académicas y administrativas, recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos que han sido suministrados y que se han incorporado en las distintas bases de datos o medios de almacenamiento electrónicos usados por la Escuela Tecnológica, Instituto Técnico Central. Esta información será utilizada en el desarrollo de las funciones propias de la ETITC en su posición de institución de educación superior, de forma directa o a través de terceros. Por tanto, en aplicación de la ley 1581 de 2012 y del decreto 1377 de 2013, en calidad de usuario del sistema de permanencia me comprometo a salvaguardar y mantener la información que aquí se contiene en confidencialidad, propendiendo siempre por el respeto y la intimidad de las personas, de conformidad con la política de confidencialidad y tratamiento de datos de la institución; con las finalidades para las cuales fue suministrada y en ejercicio del objeto social de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

De igual manera me comprometo a dar uso adecuado y confidencial a los datos que con antelación a la promulgación de la ley 1581 de 2012 hayan sido parte de la base de datos de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central y que se me confíen para los fines de este sistema.